



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-

Res. 630/19

ACTA N° 188, de fecha 12 de marzo de 2019.

VISTO: La elección de cargos y funciones de Profesores Adscriptos elevada por el Campus Regional de Educación Tecnológica Centro;

RESULTANDO: que se utilizaron los Órdenes de Prelación vigentes;

CONSIDERANDO: que este Consejo, entiende pertinente homologar la elección de cargos y funciones de Profesores Adscriptos correspondientes, desde el 1° de marzo 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar en cargos de Adscripción, a los docentes que a continuación se detallan, con 24 horas semanales de labor, en los centros educativos que se mencionan, desde el 1°/03/19 y hasta el 29/02/20:

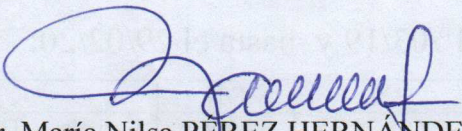
Apellido y Nombre	C.I.	F/N	Radicación	Turno
POSADA, Rhode	2.655.747-5	07/09/76	Escuela Técnica “María Espínola Espínola” - San José	3
CAMIROTTE, Adriana	3.295.686-5	22/11/70	Escuela Técnica de Trinidad	1
CASTRO, Susana	4.523.656-3	09/09/81	Escuela Técnica Superior “Hermenegildo Sabat” - Florida - Anexo Reboledo	1

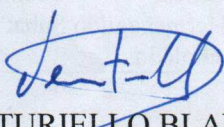
2) Designar en funciones de Adscripción, a los docentes que se mencionan a continuación, con 24 horas semanales de labor, en los centros educativos correspondientes desde el 1°/03/19 y hasta el 29/02/20:

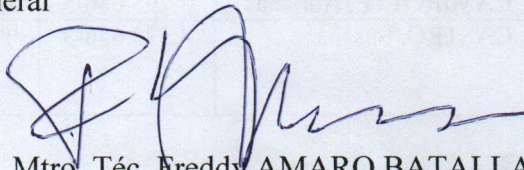
Apellido y Nombre	C.I.	F/N	Radicación	Turno
RODRÍGUEZ, Angélica	3.946.942-5	08/11/66	Escuela Técnica de Durazno	5
APOLO, Daniel	3.298.118-7	06/09/71	Polo Educativo Tecnológico Durazno	5

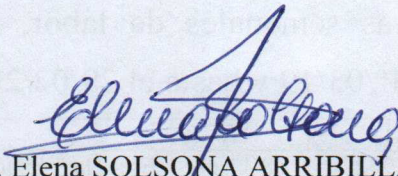
GOLDARACENA, María	4.775.978-1	31/10/85	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 23 Chacras de Florida - Florida	7
OLIVERO, Beatriz	2.575.583-4	12/10/57	INAU – Sarandí Grande	5
BILLALBA, Marisa	3.821.554-8	13/04/69	Escuela Técnica “Alfredo Zitarrosa” - Ruta 1	5
ARTOLA, Alberto	4.306.611-0	19/02/78	Escuela Técnica “Alfredo Zitarrosa” - Ruta 1	1
TAURIZ, Maritza	3.050.241-6	17/04/61	Escuela Técnica Rafael Perazza	1

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Campus Regional de Educación Tecnológica Centro, a los centros educativos correspondientes y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Secciones Sueldos Básicos Docentes y de Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb